



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de enero de 2025.-
DECRETO ALC. N° 531.-

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. **Ley N° 19.880**, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. **Ley N° 19.886**, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
5. **Ley N° 20.634** Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
6. **Ley 21.595**, Ley de Delitos Económicos.
7. **Ley 20.296**, que establece disposiciones para la Instalación, Mantención e Inspección Periódica de los Ascensores y Otras Instalaciones Similares.
8. **Decreto N°661, de 2024**, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
9. La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio.
10. Decreto Alcaldicio N°1.594/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio.
11. Decreto Alcaldicio N° 9.878/2024, de fecha 6 de diciembre de 2024 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
12. Decreto Alcaldicio N° 9.993, de fecha 10 de diciembre de 2024, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde.
13. Decreto Alcaldicio N° 8.208/2024 de fecha 26 de septiembre del 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
14. Memorándum 58/2025 de fecha 20 de enero del 2025, donde se envía Informe de Evaluación y se propone la **adjudicación Múltiple** del proceso a los proponentes "**Patricio Alejandro Flores Parra**", "**Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.**" y "**Clinicon SpA.**"

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 8.208/2024 de fecha 26 de septiembre del 2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N°129/2024, denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-235-LE24.
2. Que, con fecha 27 de septiembre del 2024, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, para la Propuesta Pública N°129/2024, denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-235-LE24.



Que, con fecha 09 de octubre del 2024, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA	
2	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (OFERTA 1)	76.047.684-6
3	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA. (OFERTA 2)	76.047.684-6
4	COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA	76.217.441-3
5	MAINZ MEDICAL SPA	76.311.356-6
6	SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA	76.471.665-5
7	PLUSMEDICAL SPA	76.520.087-3
8	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (OFERTA 1)	76.555.030-0
9	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (OFERTA 2)	76.555.030-0
10	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
11	SUPPORT MEDICAL SPA	76.872.632-9
12	CLINICON SPA	77.070.635-1
13	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K
14	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	77.749.210-1
15	INVERSIONES Y SERVICIOS BALDER S.A.	79.510.190-K
16	HEMISFERIO SUR S.A.	96.533.330-4
17	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5

4. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado “Informe de Evaluación PP N°129/2024”, Punto N°1: “De la Apertura”, declara ADMISIBLE y pasan a la Etapa de Evaluación las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA		El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.



2	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (OFERTA 2)	76.047.684-6	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
3	COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA	76.217.441-3	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
4	SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA	76.471.665-5	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
5	PLUSMEDICAL SPA	76.520.087-3	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
6	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (OFERTA 1)	76.555.030-0	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (OFERTA 2)	76.555.030-0	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
	SUPPORT MEDICAL SPA	76.872.632-9	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
10	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
11	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
12	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	77.749.210-1	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
13	HEMISFERIO SUR S.A.	96.533.330-4	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
14	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.

5. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado “Informe de Evaluación PP N°129/2024”, Punto N°1: “De la Apertura”, declara Inadmisibles y no pasa a la Etapa de Evaluación las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (OFERTA 1)	76.047.684-6	El oferente en su oferta económica supera el presupuesto estimado para el ítem n°7, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
2	MAINZ MEDICAL SPA	76.311.356-6	El oferente en su oferta económica supera el presupuesto estimado para el ítem n°4, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.
3	INVERSIONES Y SERVICIOS BALDER S.A.	79.510.190-K	El oferente en su oferta económica supera el presupuesto estimado para el ítem n°7, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases administrativas.

6. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado “Informe de Evaluación PP N°129/2024”, Punto N°3: “Análisis Cumplimiento Técnico”, declara admisibles y pasan a la Etapa de Evaluación las siguientes ofertas:

- ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
3	SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA	76.471.665-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
3	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA		El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
3	PLUSMEDICAL SPA	76.520.087-3	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

• ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES)

Nº	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
----	----------	--------	-------------

1	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (OFERTA 1 y 2)	76.555.030-0	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
2	CLINICON SPA	77.070.635-1	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
3	HEMISFERIO SUR S.A.	96.533.330-4	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
4	SUPPORT MEDICAL SPA	76.872.632-9	El oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

7. Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la N°129/2024 denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-235-LE24, fueron: Oferta Económica (40%), Oferta Técnica (35%) y Plazo de Entrega (25%).



Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 69° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, se realizan los siguientes cuadros resumen:

ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
CLINICON SPA	3.83	3.41	0.25	7.49
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	2.40	2.50	8.90

ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	4.00	1.41	0.21	5.62
CLINICON SPA	2.69	3.41	0.25	6.35
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	2.63	2.40	2.50	7.53

ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	3.21	1.93	0.83	5.97
CLINICON SPA	3.50	3.41	0.25	7.16
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	2.40	2.50	8.90

ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
PATRICIO FLORES PARRA	4.00	3.41	2.50	9.91

ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
PLUSMEDICAL SPA	4.00	2.36	0.83	7.19
CLINICON SPA	2.45	3.41	0.25	6.11
IMP.Y DIS. HARQUIMED LTDA.	3.37	2.40	2.50	8.27

ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	3.41	2.50	9.91

TEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES)				
PROPONENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	PONDERACIÓN FINAL
	40%	35%	25%	
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	4.00	2.36	0.50	6.86
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)	4.00	2.36	0.50	6.86
SUPPORT MEDICAL SPA	2.14	1.93	0.08	4.15
CLINICON SPA	3.03	3.41	0.50	6.94
HEMISFERIO SUR S.A.	1.90	2.36	2.50	6.76

9. Que, con fecha **17 de enero del 2025** la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.

10. Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone la adjudicación múltiple de la propuesta pública N° 129/2024, ID 3447-235-LE24, denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, a los proponentes “Patricio Alejandro Flores Parra”, “Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.”, y “Clinicon SpA.”
11. Que, la presente adjudicación no **requiere acuerdo de concejo** ya que la contratación involucra un monto inferior a las 500 UTM, como se indica en el Art. 65°, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Adjudíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro **-adjudicación múltiple-** la Propuesta Pública N° 129/2024, denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-235-LE24, a los proponentes indicados a continuación:

A) IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
R.U.T.: 92.999.000-5.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	BALANZA PORTÁTIL	24 UNIDADES	\$ 4.439.760	\$ 5.283.314	1 días
2	TALLÍMETRO PORTÁTIL	19 UNIDADES	\$ 3.796.200	\$ 4.517.478	1 días
3	PESA PEDIÁTRICA	3 UNIDADES	\$ 674.400	\$ 802.536	1 días
5	BÁSCULA MECÁNICA	35 UNIDADES	\$ 13.923.000	\$ 16.568.370	1 días
6	BALANZA CON SILLA	3 UNIDADES	\$ 3.599.400	\$ 4.283.286	1 días
TOTAL			\$ 26.432.760	\$ 31.454.984	

B) PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA
R.U.T.: 5.665.933-1.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
4	LÁMPARA DE EXÁMEN	4 UNIDADES	\$ 700.000	\$833.000	5 días

C) CLINICON S.P.A.
R.U.T.: 77.070.635-1

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
7	ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL	12 UNIDADES	\$ 12.660.000	\$ 15.065.400	05 días

2.- Apruébese las **adjudicaciones múltiples** de la Propuesta Pública N° 129/2024, denominada “Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-235-LE24, a los oferentes ya individualizados, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

3.- La presente licitación no requerirá la suscripción de contrato, y se formalizará mediante la emisión de la orden de compra derivada de la adjudicación de la propuesta y la aceptación de la misma por parte del proveedor, dado que los servicios y/o productos solicitados son estándar de simple y objetiva especificación, en virtud del Art. 63° del Reglamento de la Ley de Contratación y Compras Públicas.

4.- Desígnese a la **Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal** como Unidad Técnica a cargo de la presente Propuesta, la que estará encargada de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

5.- Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al Presupuesto del Área de Salud y se deberá imputar a las cuentas **215-22-04-999-002, 215-29-04-002, 215-29-05-999-003** o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.

6.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, el presente Decreto Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 108 letra a) N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Norma Córdova Correa, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Secoplac

Adm. Municipal

Encargado Portal

Jurídico